

ITSMFORMANDO INGENIEROS
DE CLASE MUNDIAL

www.misantla.tecnm.mx

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA**
CONVOCATORIA
SERVICIO SOCIAL ENERO - JULIO 2024

Con la finalidad de fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales y con base en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación 26-03-1945, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 19-10-2010. La Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación 13-07-1993, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 11-09-2013. Y el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación 30-03-1981. El *Instituto Tecnológico Superior de Misantla*.

CONVOCA

A través del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social, a los alumnos del *Tecnológico de Misantla*, que estén en condiciones normativas y legales para realizar su Servicio Social en el periodo **Enero - Julio 2024**, bajo los siguientes criterios:

- 1.-** Estar formalmente inscrito en periodo escolar vigente.
- 2.-** Contar con el **65 %** o más de materias aprobadas de su retícula (**169 créditos aprobados mínimo**).
- 3.-** Cubrir un mínimo de **500 horas**, en un periodo no menor de 6 meses y máximo 2 años.
- 4.-** Verificar en la oficina de servicio social las Dependencias autorizadas para realizar servicio social.
- 5.-** Llenar el formulario de registro para la elaboración de la carta presentación institucional, escaneando el código QR o a través del link:

<https://forms.gle/9nRzooUi5Fmno2Dh7>



6.- Una vez aceptado por la Dependencia donde realizará el servicio social, el aspirante deberá requisitar y entregar en la oficina de servicio social los siguientes documentos:

- Carta aceptación emitida por la dependencia donde realizará el servicio social.
- Carta compromiso.
- Solicitud de servicio social.
- Plan de trabajo.
- Carta asignación de servicio social.
- Constancia de Vigencia de Derechos IMSS.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN:
DEL 1 AL 8 DICIEMBRE DE 2023

Los aspirantes que no entreguen sus documentos dentro de la fecha establecida en la presente convocatoria, deberán esperar el siguiente periodo de inscripción (julio 2024 – enero 2025).

Para mayores informes comuníquese:
Tel: 2353231545 ext. 123
email: serviciosocial@itsm.edu.mx

Jorge Alberto Lara Gómez
Director General del ITSM

"Excelencia académica para un futuro de calidad"

